

## MEMORANDUM

**PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES**  
**DE: MIGUEL QUIJANO**

**ASUNTO: Venta Pan Dulce Del Rio**

**FECHA: 05 de Diciembre de 2014**

Me permito comunicarles que se ha iniciado un programa de venta de pan dulce en las tiendas Del Rio con el objetivo de

Como fase inicial se ha enviado un domo con 2 piezas de pan de los 5 códigos que se comercializaran en Del Rio. Todos los días les aparecerá un pedido automático sugerido en el almacén 913 el cual podrán incrementar las piezas si lo desean. El mínimo que sugiere a tener es de 2 piezas por cada código. La visita de este almacén es diario excepto en domingo por lo que los pedidos que se realizan el lunes se entregan martes, los pedidos que se hacen martes se entregan miércoles y así sucesivamente con el resto de la semana.

Las piezas de pan se veneran cada uno con su código ls cuales a continuación enlisto.

179042	Pan Feitte Orejas
179023	Pan Feitte Cono Bavarian
179055	Pan Polvoron Sevillano
179134	Dona Azucar Rich
179149	Pan Budin

En el surtido de hoy hay un error al estar registrado el código 179123 Paste tres leches siendo que lo correcto es el 179023 Pan Feitte Cono Bavarian. Físicamente va el cono por lo que debe venderse con el código correcto y se hará el cambio del código.

Estamos seguros que con este nuevo programa se generara venta adicional en comparación a la dona que se pedía y enviaba la cual no tenía una buena presentación. Por favor les solicito que instruyan a sus colaboradores para el impulso de la venta de estos artículos.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia; su supervisor podrá orientarle.

**Miguel Quijano**  
**Operaciones y Ventas ADF**



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.